



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diez de agosto de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00365** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes, el escrito anexado por el pagador de la empresa "ENKA", en el que se indica que el ejecutado Yeimer Alonso Osorio Gómez renunció a dicha empresa desde el 14 de octubre de 2021, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.